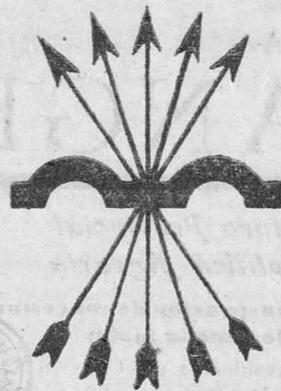


Imperio



HEROES de la División Azul

Sebastián Cerceda Lazcano ¡PRESENTE!

Madrid, 6.—Ha caído gloriosamente en el frente de Rusia el camarada Sebastián Cerceda Lazcano, de la vieja guardia de la Falange de Madrid.

Fué organizador de la Falange de Sudamérica, de donde salió para el territorio nacional una vez iniciado el Movimiento, y capitán de un grupo de camaradas voluntarios, con el que entró en fuego el 23 de septiembre de 1939 en Santander.—Cifra.

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Núm. 1.515 | Zamora, 7 de Noviembre de 1947 | Precio: 25 céntimos | Año VI | Diario de la mañana

CONSEJO DE MINISTROS

Se crea la Junta Superior de Precios

Reorganización de la Alta Comisaría de España en Marruecos

Concesión de la Cruz de San Hermenegildo a varios generales

Aprobación de numerosos decretos de Obras Públicas

OTROS IMPORTANTES ACUERDOS

Madrid, 6.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros, celebrado en la tarde de hoy, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

JEFATURA DEL ESTADO: Ley por la que se crea la Junta Superior de Precios.

Ley por la que se reorganiza la Alta Comisaría de España en Marruecos.

PRESIDENCIA: Decreto por el que se hace extensiva la restricción en el consumo de carburantes líquidos en las islas Canarias, Melilla, Ceuta y Zona de protectorado de Marruecos.

Decreto por el que se resuelve la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Zaragoza y el Juzgado número 3 de dicha ciudad.

Decreto por el que se resuelve la competencia suscitada entre el Juzgado de Primera Instancia de Cabra (Córdoba) y la Hispano Jalfiana, Nador (Marruecos).

ASUNTOS EXTERIORES: Decreto por el que se fijan las normas a seguir para efectuar los pagos en el extranjero.

Decreto sobre abonos de viáticos a los funcionarios de la carrera diplomática.

Decreto de personal.

EJERCITO: Ley por la que se conceden los derechos pasivos a las familias del personal de tropa de la Guardia civil.

Ley por la que se amplian los derechos de los caballeros de San Hermenegildo.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales don Vicente Rodríguez Rodríguez, don José Redondo Presto, don Vicente Lafuente Valestena, don Ciriaco Casajo Ruiz, don Eli Rolando de Tella y don Ricardo Nolto y Nolto.

Expedientes de trámite.

AIRE: Decreto por el que se eleva a la definitiva la escala provisional de administrativos calculadores del servicio meteorológico nacional.

Numerosos expedientes de órdenes y suministros.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto por el que se reorganiza la expedición de buques mercantes.

OBRAS PUBLICAS: Decreto por el que se declara de urgente ejecución a los efectos de que sean aplicables los procedimientos de urgencia en la expropiación forzosa de todas las obras relativas al pantano de Sans, en la provincia de Barcelona y las obras del pantano de Crespán en Gerona.

Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar mediante subastas las obras de presa del canal Madrid-Guadalajara en sus trozos primero, segundo y tercero; las obras de conducción de aguas para el abastecimiento de Turia (Valencia); comunicación al servicio del pantano de Quieblo; de las regatas de Olaberria (Guipuzcoa) y de las obras de defensa de Rentería.

Decreto por el que se autoriza a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para ejecutar por

administración mediante destajo las obras de consolidación del canal principal del valle inferior del Guadalquivir en la isla del Rincón (Sevilla).

Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar mediante subasta las obras de defensa de Torrebaja (Valencia), contra las indicaciones de los ríos Turia y Ebro y la construcción de edificios y ferrocarril de Alicante a Alcoy.

Otros expedientes de obras.

TRABAJO: Ley por la que se modifican los artículos 51 y 53 de los jurados mixtos del 27 de noviembre de 1931 sobre vestidos.

Ley por la que se modifica el artículo 89 de la de contratos de trabajos de 21 de noviembre de 1931.

Ley por la que se autoriza al ministro para que pueda ser destinado a centro secundario de higiene un edificio en construcción en Cartagena dedicado a oficina de los ex jurados mixtos extinguidos.

Nombramiento de presidente de la Junta Consultiva de la Cámara de la Propiedad Urbana a don Federico Mayor Gayarre.—Cifra.

ZANORANO:

Envía a la Jefatura de F. E. T. y de las J. O. N.-S. o a la Sección Femenina, tu donativo para el AGUINALDO de la DIVISION AZUL.

Ministerio del Ejército

División Española de Voluntarios

Madrid, 6.—La División Española de Voluntarios interviene activamente en el frente de operaciones, habiendo capturado gran número de prisioneros y recogiendo más de 200 cadáveres abandonados por el enemigo en un ataque.—Cifra.

Un petrolero noruego al servicio de Inglaterra hundido en el Atlántico

Nueva York, 6.—En los círculos navales se cree que el petrolero noruego «Barfonn», que navegaba al servicio de Inglaterra, ha sido hundido cuando formaba parte de un convoy en el Atlántico.

El petrolero hizo el viaje de Texas a Inglaterra. Se cree que otro mercante del mismo convoy, correrá la misma suerte.—Efe.

3 NOTICIAS NACIONALES

Un donativo de 500 pesetas para la División Azul

HA SIDO RECIBIDO POR EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA JUNTA POLITICA

Madrid, 6.—El ministro de Asuntos Exteriores y Presidente de la Junta Política, han recibido un donativo de 500 pesetas para la División Azul, de don Manuel Fernández Alado.—Cifra.

EL OCTAVO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LAS C. O. N. S.

Será celebrado con diversos actos conmemorativos

Madrid, 6.—El próximo día 9, la Federación Nacional de Sindicatos, celebrará diversos actos para conmemorar el octavo aniversario de la fundación de las C. O. N. S.—Cifra.

REGRESA A TETUAN EL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid, 6.—El alto comisario de España en Marruecos, teniente general Orgaz, ha salido a mediodía en avión para Tetuán.—Cifra.

TELEFONO DE IMPERIO 1-5-7-0

Información Militar

Ha querido la generosidad de Franco abrir un plazo de sobrada amplitud para que puedan ganar el recto camino de la legalidad los que, arrastrados por el ciego tirón del egoísmo más miserable, se han lanzado, con evidente olvido hasta de la propia responsabilidad, por los

recodos de la delincuencia. En estos días de tregua, es de suponer que la reflexión se haya hecho luz en la oscura conciencia de los que no solamente niegan su obligada colaboración a este duro e intenso quehacer español, sino que con su reprobable conducta vienen a aumentar las ásperas dificultades de esta hora, sus trayendo al conocimiento de los organismos encargados de su equitativa distribución la existencia de artículos indispensables para la vida, falseando las declaraciones expresivas de su cuantía, con un bien marcado propósito de lucro, reteniendo en su poder los excedentes del consumo propio, con lo que hacen más agudas y más apremiantes las necesidades ajenas.

Tres días tienen aún por delante los comprendidos en la reciente disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para legalizar su situación, para hacer entrega de lo que indebidamente retienen, con grave daño para la subsistencia de nuestras clases humildes, que son las que de un modo más sensible acusan las consecuencias de la ocultación y del acaparamiento. Terminado este paréntesis, cerrados todos los plazos, será la ley, dura, inflexible, pero justa, la que con sus graves e irreparables sanciones haga comprender—demasiado tarde ya para ellos—a los contumaces en el delito lo equivocado de su turbio proceder, de su conducta, sin perdón posible.

Aún es tiempo para la actitud arrepentida, aún es hora de abandonar el peligroso rumbo trazado por la ambición sin dimensiones. El que así no lo haga, el que cegado por la codicia siga explotando, en beneficio propio, el hambre y las privaciones de los demás, peor para él.

El nombramiento del doctor Pla para la Sede Primada de Toledo

LA FELICITACION DE LA FALANGE

Madrid, 6.—El ministro secretario general del Partido, camarada Arrese, en nombre de la Falange, ha dirigido al arzobispo de Toledo, doctor Pla, el siguiente telegrama:

«En nombre de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. felicito cordialmente a S. I. por el nombramiento para la Sede Primada de Toledo. ¡Arriba España! Arrese.» Cifra.



PREGON DE LA FALANGE

Central Nacional Sindicalista Delegación Provincial

Secretaría Local

Habiendo puesto el Sindicato Local Mercantil a disposición de esta Central Nacional Sindicalista determinada cantidad de lienzo para que sea repartido entre los camaradas sindicados, por la presente nota se avisa a los encuadrados en los Sindicatos de la Construcción y de la Madera, para que pasen por la Secretaría Sindical Local los días 7 y 8 de los corrientes, y en las horas de oficina, provistos del carnet de cotización, a recoger el vale correspondiente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora, 6 de noviembre de 1941.—
El secretario sindical local.

Sindicato Nacional de la Piel

Suministro de sillero a los guarnicioneros del partido de Zamora

Faltando algunos guarnicioneros de retirar una adjudicación de sillero que publicamos en la Prensa con fecha 24 del pasado, se concede un nuevo plazo a los mismos que expirará el día 10 de los corrientes, pasado el cual perderán todo derecho a la adjudicación de referencia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista
Zamora, 5 de noviembre de 1941.—
El secretario provincial del Sindicato.

Sindicato Provincial de Ganadería

A fin de retirar un suministro que les ha sido concedido, se presentarán en este Sindicato, antes del día 9 de los corrientes, los industriales lecheros siguientes:

Ángel Sánchez, Laureano Ruiz, Lorenzo Matilla, Domingo Villar, Tristán de Dios, Tomás Prieto, Francisco Juan y Tomás González.

De no presentarse durante el plazo señalado se entenderá renuncian a la adjudicación de que se trata.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora, 5 de noviembre de 1941.—
El secretario provincial del Sindicato.

Sindicato Nacional de Industrias Químicas

Todos los farmacéuticos de esta provincia pueden retirar en el actual mes de noviembre los cupos de los siguientes productos: alcohol, glicerina, azúcar y jabón. Los que no hubieren retirado los cupos de aceite de oliva y alcohol en el pasado mes de octubre, podrán también hacerlo durante el presente mes de noviembre.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora, 5 de noviembre de 1941.—
El delegado provincial del S. N. I. Q.

Francisco Gamazo
Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia, Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos.
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647

Jefatura Provincial de Política Agraria

Suspensión de concesiones de ganado mular

La Presidencia del Consejo Superior de Cámaras Agrícolas de España comunica telegráficamente a la Jefatura Agronómica de esta Provincia que por orden superior queda anulado el permiso de importación de ganado mular.

Como este ganado estaba destinado para la distribución entre los agricultores más necesitados, según hicimos público en nota de esta Jefatura, del día 30 de los corrientes, donde dábamos normas para solicitarlo, hasta nuevo aviso se abstendrán de presentar solicitudes los que desearan adquirir estos ganados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 5 de noviembre de 1941.—
El jefe provincial de Política Agraria.

Sindicato Local Mercantil

Este Sindicato Mercantil invita a todos los empresarios, sean o no sindicados, de los distintos ramos de tejidos, bazares, ferreterías, paqueterías, mercerías, librerías, confecciones y zapaterías, a la reunión que en el día de HOY, a las siete de la tarde, se celebrará en el salón de actos de esta Casa Sindical (avenida de Requejo, 5, 2.º), para darles a conocer la resolución adoptada por este Sindicato, a fin de facilitarles la adquisición de artículos para cubrir las necesidades de sus industrias.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 8 de noviembre de 1941.—
El jefe del Sindicato Local Mercantil

Sindicato Español Universitario

Servicios Profesionales

LISTA DE ALUMONS que han sido calificados aptos en el examen de Estado:

Sobresalientes

5, 71, 73, 207, 578.

Notables

28, 29, 33, 55, 64, 70, 151, 158, 251, 331, 525, 596.

Aprobados

1, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 30, 42, 43, 44, 56, 57, 58, 65, 82, 83, 89, 91, 99, 100, 107, 112, 118, 121, 122, 132, 134, 143, 153, 154, 155, 160, 161, 173, 174, 201, 202, 219, 225, 246, 247, 248, 250, 257, 259, 261, 267, 270, 271, 272, 289, 293, 297, 301, 302, 322, 323, 324, 347, 349, 350, 352, 355, 358, 360, 365, 367, 370, 400, 403, 408, 418, 419, 423, 427, 431, 432, 435, 439, 440, 441, 446, 448, 457, 458, 460, 477, 484, 512, 514, 532, 533, 541, 545, 558, 577, 584, 587, 588, 589, 591, 597, 601, 602, 605, 612, 613, 615, 645.

Los alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente, y deseen optar al PREMIO EXTRAORDINARIO, se presentarán el lunes, día 10, a las diez de la mañana en la Universidad, provistos de pluma estilográfica.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 6 de noviembre de 1941.—
El jefe del Departamento de S. Profesionales del S. E. U.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ZAMORA

El ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, en telegrama de fecha 5 del actual, recibido en el día de hoy, me dice lo siguientes:

«En contestación consultas elevadas esta Dirección significole queda autorizada la apertura clases adultos Escuelas esa provincia a partir noviembre actual».

El que se transcribe para que llegue a conocimiento del Magisterio de esta provincia y sea cumplido por el mismo, recordando a la vez a las Juntas Municipales de Educación Primaria la obligación que les impone la regla 4.ª del artículo 10 de la Orden ministerial de 19 de Junio de 1939, respecto de las clases de adultos.

Zamora, 6 de noviembre de 1941.—El jefe de la Sección, Manuel de Avila.

HACIENDA

Libramientos

Por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda han sido puestos al pago en el día de ayer los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Antonio Ferreiro, Indalecio Buen, inspector de Sanidad, Félix Hernández, Baltasar Rodríguez, Macario Perriñez, Manuel de Avila, habilitado del Gobierno civil, Mateo Juárez, Bernardino Sánchez, César Cortada, Angel Matellán, Virgilio Esteban, Severino Martín, Victoriano Riesco, Juan San Pedro, Román M. Fraile, Antonio García, ingeniero jefe de Valoración Agrícola, Luis Gonzalo, Feliciano Falcón, inspector del Trabajo, Francisco Pérez, Angel Arias, administrador de la Prisión, José Valle, Matías Acedo, Vicente Díez, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, Anastasio Antón, Rafael Pérez Flores, Rogelio Díaz, habilitado de la Comandancia Guardia civil número 72; Ramón Gullón, Francisco de Lerá, Julio Santaló, Clases Pasivas.

EL FUERO DEL TRABAJO,

en su Base X, manda incrementar los Seguros Sociales de MATERNIDAD, ACCIDENTES DEL TRABAJO, SUBSIDIO FAMILIAR y de VEJEZ, para que el obrero tenga siempre un pedazo de pan.

EMPRESARIO: Cumple tus deberes con espíritu de justicia.

OBREIRO: Vela por los derechos que te reconoce el Caudillo, garantizados por el Instituto Nacional de Previsión

Fernando Valbuena Artolozábal

OCULISTA

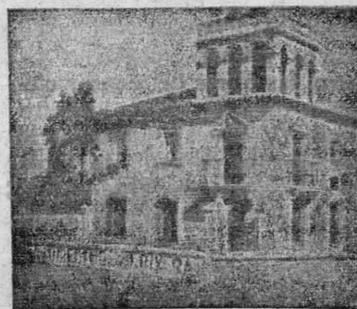
Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid)

Gabinete Oftalmológico y Clínica Operatoria

Consulta diaria de 11 a 1

RAMOS CARRION, 14

ZAMORA



Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

RAYOS X

De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1

ZAMORA

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, los Almacenes del Servicio Nacional del Trigo estarán abiertos desde el día de la fecha al día NUEVE del actual inclusive, con el fin de que los tenedores de mercancías intervenidas y no declaradas, puedan hacer entrega de las mismas en los Almacenes.

El jefe del Almacén extenderá a los que en estas condiciones lleven mercancías, el resguardo modelo A4-AC-1 para que puedan hacer efectivo el importe de la misma a precio de tasa y sin sanción alguna, quedando los dueños de las mercancías exentos de hacer rectificación en el Ayuntamiento de su localidad, ya que con la entrega de los productos queda suficientemente legalizada su situación.

Aquellos tenedores de artículos sin declarar que por aglomeración de vendedores en nuestros Almacenes les fuese imposible hacer entrega de sus productos, podrán rectificar sus declaraciones ante el señor alcalde, jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S y secretario del Ayuntamiento de su localidad, teniendo en cuenta que tales

rectificaciones han de ser hechas antes del día 10 del actual.

Los Almacenes y Sub-almacenes de este SERVICIO NACIONAL, están instalados en las siguientes localidades:

Zamora, Alcañices, Corrales, Argujillo, Moraleja del Vino, Carbajales de Alba, Perilla de Castro, Bermillo de Sayago, Almeida, Pereruela, Tabara, Benavente, Pobladura del Valle, La Tabla, Manganeses de la Lampreana, Piedrahíta de Castro, Santibáñez de Vidriales, Santibáñez de Tera, Villanueva del Campo, Castroverde de Campos, Villalpando, Cerecinos de Campos, Aspariegos, Toro, Vezdemarbán, Fuentelapeña, Fuentesaúco, Zamora y El Perdígón.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 5 de noviembre de 1941.—
El jefe provincial.

Antonio BEDATE
MEDICO - DENTISTA
De 10 a 2 y de 4 a 8
RAMON ALVAREZ, 1, 1.º
Plaza Mayor ZAMORA

Jefatura Agronómica Provincial

JUNTA VITIVINICOLA

Intereso de los señores alcaldes de la provincia, den la máxima publicidad a esta circular y toda clase de facilidades para que los cosecheros de uva, sean propietarios, o arrendatarios, los Sindicatos, Entidades o particulares dedicados a la elaboración o comercio del vino, mistelas, vinagre u otros productos derivados de la uva, presten la declaración de los mismos durante el presente mes, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal realicen el negocio o hayan verificado la elaboración.

Las declaraciones se harán por triplicado y por cada una de las bodegas que posea; expresando la clase de producto, cantidad en

litros, graduación, así como existencias de cada uno de ellos procedentes de los años anteriores, que posean en la fecha indicada.

De las tres copias de la expresada declaración, una será devuelta al declarante con el sello de alcaldía, otra será archivada en el ayuntamiento y la tercera se remitirá a esta Jefatura.

En los diez primeros días de mes de diciembre, los ayuntamientos formarán una relación de las declaraciones presentadas, numeradas por el orden que fueren recibidas, que remitirán a esta Jefatura juntamente con dos ejemplares del correspondiente resumen totalizado.

No podrá ponerse en circulación ninguna partida de vino, de los demás productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarado ni vaya acompañado de la correspondiente «FACTURA COMERCIAL» que exige el Estatuto del vino en su artículo 19 y de las que cada cosechero o comerciante llevará una numeración correlativa durante el año vitivinícola que para estos efectos se considerará comenzado el primero de noviembre de cada año.

Zamora 5 noviembre 1941.—
ingeniero jefe, Fabriciano Cid.

Cupón pro-Ciegos

SORTEO DEL 5 DE NOVIEMBRE

Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 696 con DOS CINCUENTA los números terminados en 96.

«Arriba España»

Vida de la Falange Femenina

250 madres necesitadas reciben alimentos para sus hijos lactantes

UN CURSILLO DE MUSICA

La Escuela de Formación ha comenzado a funcionar en sus cursos pueden tomar parte todas las mujeres

No es preciso que hagamos resaltar una vez más, la actividad que viene desarrollando la Sección Femenina de la Falange.

Las notas, informaciones y reportajes que asiduamente publicamos en nuestras páginas y estos detalles que con la continuación facilitamos, son la prueba más elocuente de ello.

Cursillo de formación musical

Bajo la dirección del asesor de Música de la Sección Femenina, ha dado comienzo un cursillo cuya finalidad es conseguir la iniciación de un grupo de camaradas en este difícil y maravilloso arte de la música y, más adelante, su formación completa, para poder no sólo intensificar la creación de coros sino también divulgar nuestra riqueza folk-lórica y desperdiciar en todos los pueblos una afición musical hoy inexistente o mal encauzada.

En este Cursillo se dan a las camaradas que a él asisten, lecciones de solfeo y de técnica musical y se hacen ensayos corales.

Las camaradas que, por su aprovechamiento y capacidad destaquen en el desarrollo de este Cursillo local, serán designadas después para acudir a los cursos nacionales de perfeccionamiento.

La Sección Femenina cuenta ya con un coro nutrido y bien armonizado, que ha actuado ya en varias ocasiones interpretando dos misas y algunos conciertos de música regional. Pero muy pronto, esta actividad musical se verá considerablemente aumentada y extendida a más amplios campos de actuación.

La Escuela de Formación

Entre las múltiples misiones que a la Falange Femenina le han sido encomendadas, es, seguramente, una de las más importantes y destacadas la que viene realizando por medio de sus Escuelas de Formación, cuya eficacia es más extraordinaria porque su beneficio no está limitado a las afiliadas a la Sección Femenina, o a los Sindicatos, sino que alcanza a todas las mujeres, sin distinción de clase y sin condiciones de ningún género.

En esta Escuela se dan a la mujer enseñanzas elementales, desde la escritura y la lectura, hasta aquellas que conciernen especialmente a su condición de madres.

Así, aparte de las clases que las maestras de la Sección de Femenina les dan a horas perfectamente compatibles con sus quehaceres domésticos, reciben también en la Escuela de Formación, las mujeres inscritas en sus cursos, provechosas y aleccionadoras conferencias sobre Puericultura, Religión, Nacionalindicalismo, etc.

El pasado martes, día 4, dieron comienzo estas clases, con una conferencia que el asesor de Sanidad de la Sección Femenina, dió a las siete y media de la noche, en los salones de la Obra sindical «Educación y Descanso» a todas las mujeres y camaradas que se han inscrito en el curso que ahora comienza.

En este acto inicial estuvo presente la delegada provincial acompañada por las regidoras provinciales y por numerosas camaradas de la Sección Femenina. La delegada, en compañía de un representante de la Jefatura del Movimiento y de otro de la Central Nacionalindicalista, así como también por el jefe de Educación y Descanso y otras jerarquías, ocupó la presidencia del acto.

Antes de la conferencia pronunciada por el asesor de Sanidad, la delegada habló brevemente para exponer la finalidad que persiguen las Escuelas de Formación.

Hasta el momento de comenzar el Curso, se han inscrito ya más de 50 mujeres no pertenecientes ni a los Sindicatos ni a la Sección Femenina.

Esta labor de la Escuela de Formación no se limita únicamente a la capital, sino que también se desarrolla y lleva a cabo en los pueblos, existiendo ya organizadas en más de veinte pueblos zamoranos.

Reparto de alimentos infantiles

A la inauguración del Curso en la Escuela de Formación, acudieron también 250 madres que, por su situación económica, han solicitado y obtenido la ayuda de la Sección Femenina.

Al final de la conferencia, les fue entregado a cada una de ellas un bote de harina lacteada Artlach y otro de leche condensada.

ACTIVIDADES DE "EDUCACION Y DESCANSO"

EL TORNEO DE AJEDREZ

La Obra sindical de «Educación y Descanso», continúa incesantemente, como repetidamente hemos informado, todas sus diversas actividades, viendo cuajar cada día en realidad nuevos y madurados proyectos.

En la noche del miércoles se reunieron los señores componentes del Jurado que dirigirá el torneo de ajedrez organizado; en esta reunión se confeccionó ya en el calendario por el que ha de registrarse dicha competición y se hicieron los sorteos y combinaciones de jugadores.

El número de inscritos es de 19 y como han de jugar todos contra todos, los días de juego, aún librándose diariamente 5 encuentros, serán 34.

Es muy posible que en la noche del martes de comienzo el Torneo para el que han concedido premios el gobernador civil y el presidente de la excelentísima Diputación provincial.

El concierto de esta noche

Como todos los viernes, hoy se celebrará en los salones de la Obra, el acostumbrado concierto en el cual el prestigioso conjunto musical tan aplaudido en las anteriores audiciones, interpretará un selecto programa.

Por ampliación de sus servicios de Oficinas y Clínica, en fecha breve quedará instalada en su nuevo domicilio: Calle de Pelayo, núm. 11, bajo

El enemigo derrotado en todo el frente de Crimea

Se rechazan los contrataques rojos ante San Petersburgo

La ciudad de Gorki nuevamente bombardeada

37 APARATOS BRITANICOS ABATIDOS

Berlín, 6.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «En Crimea continúa con éxito la persecución del enemigo derrotado en todo el frente. En las montañas de Jalta las tropas alemanas y rumanas han derrotado a las formaciones enemigas cercadas y han avanzado entre Jalta y Teodosia, en un amplio frente, hasta el litoral del Mar Negro. También ha sido rota la resistencia del adversario en las montañas del Este de Sebastopol. La aviación alemana ha apoyado estas operaciones y ha causado a los soviets nuevas pérdidas de barcos, en aguas de Crimea y a lo largo del litoral noroeste del Mar Negro. Los aviones alemanes hundieron tres transportes de tropas con un desplazamiento total de trece mil toneladas y causaron averías con impactos de bombas a otros cuatro mercantes de bastante tonelaje.

Frente a San Petersburgo han sido rechazados los intentos de contrataque enemigos. Las baterías pesadas del ejército han atacado los objetivos importantes de guerra de San Petersburgo y los barcos enemigos, en el Golfo de Finlandia. Dos navíos de guerra resultaron seriamente alcanzados.

En el curso de un ataque de la Luftwaffe contra la ciudad industrial de Gorki, se han causado nuevas e importantes destrucciones en las fábricas de armamento y abastecimiento.

Otras formaciones de aviones de bombardeo han atacado durante la noche última, con bombas explosivas e incendiarias, las ciudades de Moscú y San Petersburgo.

A lo largo del litoral suroeste de Inglaterra, la aviación alemana bombardeó, la noche del 6 del noviembre, los astilleros del puerto de Falmoth.

El enemigo realizó anoche incursiones con débiles formaciones aéreas sobre el litoral alemán. El intento de ataque terminó sin eficacia. Fueron derribados diez bombarderos británicos.

Entre el 29 de octubre y el 4 de noviembre las fuerzas aéreas inglesas han perdido 37 aviones. Durante el mismo período la aviación alemana solamente ha perdido siete aparatos en la lucha contra Gran Bretaña.—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

El aeródromo de Maccaba y la base de La Valetta alcanzados por las bombas de la aviación fascista

ROMA, 6.—Comunicado oficial del cuartel general de las fuerzas armadas italianas:

«El aeródromo de Maccaba y la base naval de la Valetta han sido bombardeados la pasada noche por la aviación italiana. Los objetivos han sido eficazmente alcanzados y se provocaron varios incendios.

Los aviones británicos han realizado un ataque contra Augusta, en la isla de Sicilia. La DCA italiana derribó uno de los aparatos atacantes, cuyas bombas han ocasionado cuatro muertos y cinco heridos entre la población civil.

En Cirenaica nuestros cazas han derribado tres bombarderos británicos y en el sector de Tobruk se ha registrado actividad de nuestras patrullas y de la artillería. Los aviones alemanes han bombardeado un aeródromo británico al Este de Marsa Matruck, averiando algunos aviones que se encontraban en la pista de despegue.

En el sector de Gondar, las patrullas italianas del sector de Ualag han sorprendido una importante formación enemiga, que ha sido atacada y dispersada, dejando numerosos muertos y heridos en el terreno.

En el Mediterráneo uno de nuestros torpederos ha derribado dos aviones británicos.—Efe.

Londres, 6.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior:

«Un avión enemigo aislado ha arrojado algunas bombas sobre un punto de la costa SO de Inglaterra. Ha ocasionado ligeros daños, pero no hay que lamentar víctimas.—Efe.

Reunión de la Junta de Semana Santa

Anoche, desde las ocho hasta las diez y media, ha vuelto a reunirse la junta de Semana Santa de nuestra capital.

Los asuntos tratados en esta nueva reunión, que fueron muchos y variados, son la mejor prueba del entusiasmo con que, durante todo el año trabajan los señores componentes de esta Junta.

Después de estudiarse la situación económica y procedimientos para intensificar los ingresos, ya que los gastos a que ha de hacer frente en el ejercicio actual este Organismo, son muy considerables, se dió lectura al contrato que ha sido firmado por el señor presidente, en representación del Pleno, con el artista zamorano don Ricardo Segundo el cual, como ya hemos hecho público, se ha encar-

gado de la construcción de un bello conjunto de la Santa Cena.

También se sostuvo un amplio (Pasa a la página 6.ª)

Junta Local de Fomento Pecuario de Villaralbo

El día 11 del corriente y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo, el arriendo, en pública subasta, de los pastos de invierno de este término municipal, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta, donde pueden ser examinadas por aquellos a quienes interese.

Villaralbo, a 5 de Noviembre de 1941.—El Presidente, Fabriciano Martín.

Mutua Patronal Castellana

Delegación de Zamora

Sociedad de Seguros Mutuos contra los Accidentes del Trabajo

Por ampliación de sus servicios de Oficinas y Clínica, en fecha breve quedará instalada en su nuevo domicilio: Calle de Pelayo, núm. 11, bajo

CARTELERA DE SAN VICENTE

LA EMPRESA Taquilla 1765 Teatro Principal

(HAY CALEFACCION)

H O Y

Compañía de Comedias Cómicas de Francisco Martínez Soria

Tarde: A las 7 Noche: A las 10,30

El mayor éxito cómico

La obra del millón de carcajadas

Cuando el hijo de Fulano...

es el hijo de Mengano

La máxima creación de Martínez Soria

Mañana: A las 7. El inmortal drama de Zorrilla

DON JUAN TENORIO

A las 10,30 El difunto era mayor

Nuevo Teatro Taquilla 1315

El domingo Sección infantil

EL VENGADOR MISTERIOSO

Actualidades Ufa

Estreno de la dinámica, divertida y grandiosa superproducción «Hércules Films»

MARIDO PROVISIONAL

con Roberto Rey, María Mercader y Lillia Hill

OPOSICIONES A POLICIA

Sueldo 6.490 pesetas. Edad: 21 a 35 años. Instancias hasta el 8 NOVIEMBRE. Enviamos INFORMES completos, remitiendo UNA peseta. Toda la provincia sabe que la acreditada

GESTORIA JUNQUERA

está especializada en la obtención de DOCUMENTOS, CERTIFICADOS DE PENALES INSTANCIAS y su presentación en mano, para OPOSICIONES y CONCURSOS y en la GESTIÓN COMPLETA, RÁPIDA Y ECONOMICA de

LICENCIAS DE CAZA Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora Calvo Sotelo, 12 al 14 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445.

Concurso deportivo de IMPERIO

Doscientas pesetas y un viaje a Madrid DE PREMIO

Recién comenzado el Campeonato de Primera Categoría Regional, y con objeto de contribuir al desarrollo de la afición futbolística en nuestra capital y provincia, IMPERIO organiza un interesante Concurso Deportivo, que se ajustará a las siguientes

BASES:

- 1.ª Podrán participar en él todos los aficionados de la capital y de la provincia.
- 2.ª Consistirá el Concurso en remitir a nuestra Dirección, todas las semanas, uno de los boletos que publicaremos en esta sección, debidamente cubierto con los pronósticos que crea más oportunos.
- 3.ª Cada concursante podrá enviar dos o más soluciones.
- 4.ª Todos los boletos que opten a premio, deberán hallarse en nuestra Redacción antes de las siete de la tarde de cada sábado.
- 5.ª Cada boleto vendrá en sobre cerrado, con la indicación siguiente en el exterior: «Para el Concurso Deportivo».
- 6.ª El premio único consistirá en un billete de ferrocarril de segunda clase y de ida y vuelta a Madrid, una localidad de preferencia para presenciar el partido de Liga que se celebre en aquella capital el domingo siguiente a aquel en que termine nuestro Campeonato Regional y DOSCIENTAS PESETAS en metálico.

- 7.ª En cada boleto se harán constar los pronósticos siguientes: a) Equipo que saldrá vencedor en cada uno de los dos partidos del Campeonato Regional, que se juegan cada domingo, tanteo de goles con que terminarán ambos encuentros, y b) Equipos que jugarán la final y equipo que quedará campeón.
- 8.ª El pronóstico sobre el extremo b) solamente podrá hacerse, con derecho a premio, durante el mes de octubre.
- 9.ª Se concederán 20 puntos por acertar el apartado a) descontándose un punto por cada gol de diferencia con la realidad, otros 10 puntos por adivinar los dos equipos finalistas y otros 10 por acertar el campeón.
10. Para el concursante que remita varios boletos, solamente se tendrá en cuenta, a los efectos de puntuación sobre la final y el campeón, el más aproximado.
11. El concurso no podrá declararse desierto; en caso de no haber ninguna solución exacta, el premio será otorgado a la más aproximada y en caso de ser varias será sorteado.
12. Cualquier duda o error de interpretación de las presentes bases, será solucionada por la Dirección de IMPERIO, que contestará diariamente, desde estas columnas, a cuantas demandas y peticiones relacionadas con este concurso se le hagan.

El próximo domingo se jugarán los encuentros siguientes:

En Burgos: BURGOS PALENCIA
En León: CULTURAL-ZAMORA

ALMACENES «EL MUNDO»

Boleto de Concurso

Don
que habita en calle de
..... número opi-
na que los resultados de los partidos que se celebrarán el do-
mingo día de serán los siguientes:

y

FIRMA

Los más importantes de la Región. -- ZAMORA

Los Centros productores alemanes constituyen las mejores escuelas de trabajo del mundo.

Los obreros españoles que mediante contratos individuales van a trabajar a Alemania, gozarán de las mismas inmejorables condiciones sociales y económicas de los trabajadores alemanes y recibirán, al mismo tiempo, una enseñanza profesional que los perfeccionará en el dominio de su oficio.

La población de ZAMORA

El «Boletín Oficial» de la provincia, en su número de ayer publica el Censo de población de la provincia, de cuyos datos entresacamos los siguientes:

- Zamora, contaba en 31 de diciembre de 1940 con 32.388 habitantes de hecho y 28.238 de derecho.
- Alcañices, 1.598 y 1.648 respectivamente.
- Bermillo de Sayago, 968 y 973; id. Benavente, 7.884 y 7.654, id. Fuentesauco, 3.055 y 3.065, id. Toro, 8.346 y 8.260, id. Villalpando, 2.773 y 2.811, id. Puebla de Sanabria, 1.219 y 1.297, idem.
- El pueblo de menor población de la provincia, es el de Otero de Sariego, que cuenta sólo con 119 habitantes de hecho y 124 de derecho.

TRABAJADOR: Los beneficiarios de los Subsidios y Seguros Sociales (de Vejez, Familiar, Accidentes del Trabajo y Maternidad), son tramitados gratuitamente y sin intermediarios mercantiles.

Infórmate en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión.

Préstamos a la Nupcialidad

La Caja Nacional de Subsidios Familiares anuncia la convocatoria de Concursos para la concesión de Préstamos a la Nupcialidad entre los trabajadores de la provincia de Zamora que se propongan contraer matrimonio en el mes de enero.

Dichos préstamos pueden solicitarlos tan sólo aquellos trabajadores que hubiesen estado o estén asegurados en el Subsidio Familiar exigiendo como condición indispensable, aparte de otros requisitos que establecen preferencia, el que ambos contrayentes sean solteros, que el varón tenga menos de 30 años (o de 40, si se trata de ex-combatiente) y la mujer de 25, y que el total de los ingresos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

Los préstamos a distribuir en la provincia de Zamora en esta convocatoria, son 13 de 2.500 pesetas para trabajadores varones, y 8 de 5.000 pesetas para trabajadoras que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Durante todo el mes de noviembre se podrán presentar las instancias para estos concursos de matrimonios en la Delegación de la C. N. S. F.

La finalidad perseguida por el legislador, de amparo a las familias humildes, plasmada en todas las modalidades de esta Disposición, hace que estos préstamos se otorguen sin ningún interés, amortizándose mediante entregas mensuales a la C. N. S. F. de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido, y con bonificaciones del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo del nuevo matrimonio.

ESCENARIOS DE LA GUERRA

El mar de Azov y sus puertos

«Las tropas del Reich han alcanzado las riberas del Mar de Azov y han proseguido su ofensiva en dirección a Rostov, gran ciudad industrial de 500.000 habitantes, situada en la desembocadura del Don. El Mar de Azov, donde las divisiones blindadas del Reich han hecho su aparición, es una vasta extensión de agua sin profundidad (aproximadamente 10 metros), cuyas riberas generalmente son bajas y a menudo cenagosas; su mayor largo, desde la flecha de Arabat hasta la desembocadura del Don, es de 445 kilómetros; en cuanto a su mayor anchura, mide 150 kilómetros. Separado del Mar Negro por el istmo de Perekop y de la Península de Crimea, el Mar de Azov comunica con su gran vecino por el estrecho de Kertch. La cantidad de sal del agua, constantemente renovada por el Don, es extremadamente débil. En la rada de Taganrog, es casi agua dulce y sobre toda la costa Occidental puede beberla el ganado. El clima del Mar Azov es bastante rudo, como en todo el mediodía de Rusia, excepto en la «riviere» de Crimea, cubierta de los vientos del Norte. La temperatura media anual no sobrepasa los seis grados Reamur. En invierno, los frios son muy vivos, hasta el punto que las orillas del Mar de Azov están heladas hasta 10 millas, desde noviembre a marzo; en cuanto al estrecho de Taganrog, está cubierto todo entero por los hielos.

Los principales puertos del Mar de Azov que ya han caído en manos de los alemanes, son Berdiansk, Marioupol y Taganrog. Berdiansk, bautizado con el nombre de Ossipenko después de la revolución (en honor, sin duda, de un militante comunista), es una ciudad de aproximadamente cincuenta mil habitantes. Posee una fábrica de aviones y dos fábricas de municiones, pero es un puerto de escasa importancia en comparación con Marioupol, que posee más de 200.000 habitantes y que, por la amplitud de sus transacciones, viene inmediatamente

después de Odesa. Por otra parte, es un centro industrial que no hay que olvidar. En los alrededores han sido construidas fábricas de guerra muy modernas. Las fundiciones de acero de Orjonikidzé, con cinco altos hornos, la manufactura de armas y de placas blindadas. Konibychiev, la fábrica Illitch de donde salen los aceros especiales utilizados por la industria aeronáutica, en fin, Marioupol posee, además, fábricas donde se trabaja el cuero destinado a la confección de calzados y de botas para el ejército rojo. La industrialización de la Rusia Soviética, ha cambiado radicalmente el aspecto de este litoral del Mar de Azov. — André PIERRE.»

(De «Le Figaro»)

EJERCITO

Voluntariamente y en destino, provisión normal, pasa a servir en la Plana Mayor del 26 Tercio de la Guardia Civil de Fronteras, el capitán recientemente ascendido de la 236 Comandancia, don Simón García Fernández.

PENSIONES

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, han sido declarados con derecho al percibo de pensión los siguientes beneficiarios residentes en esta provincia, los cuales cobrarán sus haberes por esta Delegación de Hacienda:

Don Joaquín Blanco y doña Tomasa Calvo, vecinos de Rabanales, padres del soldado de «Flechas Azules» Marcelino Blanco Calvo, que percibirán 693,50 pts anuales; don Germán Acedo y doña Sofía Corrales, vecinos de Tardemazar de Vidriales, y padres del soldado Benito Acedo Corrales, los cuales cobrarán igual cantidad, y don Mariano Boya Pérez y doña Valentina Casas Ralón, domiciliados en Tábara, padres del soldado del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, Jose Boya Casas, que percibirán la suma de 795,50 pesetas.

SUFRIMIENTOS por la PATRIA

Les ha sido concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a los soldados del Regimiento de Infantería Toledo, número 26, Manuel Zeballos Blázquez, con el haber mensual vitalicio de 12,50 pesetas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro.	2	por 100 anual
Imposiciones a seis meses.	2,50	» » »
» doce	3	» » »

Bochas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolf

RINCON del tiempo perdido

EROGRAFICO

Por CARL

K R
NOTA
R I
Pe
500 500
T NOTA

Deportivo.

CHARADAS

—¿Cuál de las tres te gusta más:
Prima-cuarta, primera segunda
tercera cuarta o tercera-cuar-
ta...?
—Las tres.
—Pues a mí me gusta *todo*, por-
que, además de guapa, es *segun-
da cuarta*.

—Segunda-primera ese chico.
—Como que es un golfo.
—Y parecía una *todo*.

PASATIEMPO

BI NOTAS TAS

De teatro.
(Las soluciones, mañana)

SOLUCIONES

Al jeroglífico de ayer:
«Relojes parados».

Al pasatiempo:
«Asas».

A las charadas:
«Pájaro». — «Corbata».

Lorenzo Angoso
de las Heras
MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 84
De 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO 1691

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas
Reservas: 76.148.000

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
Depósito y Custodia de Valores.
Descuento y Negociación de Letras, etc.
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

DEPORTES

FUTBOL

Comentarios a la Regla VI

Fuera de juego (Offside)

«Cuando un jugador ha tocado el balón, cualquier otro de su mismo bando que se encuentre en aquel momento más cerca que éste de la línea de gol contraria, está fuera de juego y no puede tocar el balón, impedir en forma alguna que lo juegue un contrario ni intervenir en el juego hasta que el balón haya sido nuevamente jugado por uno o varios jugadores, a no ser que en el momento de haber sido jugado por uno de sus compañeros tenga entre él y la línea de gol contraria dos adversarios, por lo menos.

Un jugador no está fuera de juego:

Al ejecutarse el saque de gol y el de esquina; cuando un contrario haya sido el último en jugar el balón; cuando el jugador se encuentre en su campo, es decir dentro de la mitad del campo correspondiente a la portería que defiende; cuando en balón sea puesto en juego desde la línea de banda por un jugador, aunque éste sea de su propio bando».

Esta es la letra de la Regla del offside; la más jaleada y más embrollada para los públicos, jugadores y árbitros y no porque sea difícil en sí, sino por el continuo cambio de jugadores en el terreno. Veamos a continuación cuándo se debe castigar el fuera de juego: Dicen las decisiones oficiales: «qué un jugador esté en posición de fuera de juego no es infracción a esta Regla. La infracción, por el contrario, se produce cuando estando en dicha posición el jugador interviene en el juego u obstruye el paso a un jugador contrario». (I. B. 14 de junio de 1924).

Comentario

Debe tenerse en cuenta, no el sitio donde se encuentra el jugador cuando toca el balón, sino el lugar en que se hallaba cuando fué jugado por uno de su bando.

Si un jugador está detrás del balón cuando es jugado no puede estar en offside; pero si se encuentra delante; con respecto al gol que ataca, sí.

Aunque un jugador no pueda estar en offside en los saques de gol, banda y esquina o cuando un jugador del bando contrario tocó el balón, cesa esta excepción tan pronto como uno de su propio equipo lo juega. Así, pues, un jugador que no se encuentra fuera de juego en esos saques puede, sin haberse movido quedar en offside por haber tocado uno de su equipo el balón. Un compañero que va siguiendo a otro de su mismo «once» que lleva el balón, no puede estar fuera de juego.

Un jugador que está fuera de juego no puede por sí mismo colocarse en juego. Sin embargo estando offside puede intervenir válidamente:

- 1.º Si un contrario fué el último en jugar el balón.
- 2.º Si está detrás del balón cuando éste es jugado últimamente por un compañero.
- 3.º Si tiene dos contrarios entre él y la línea de gol de aquéllos, en el momento que el balón es jugado por uno de su mismo bando que esté más alejado que él de la línea de gol contraria.

Ejemplos

Un miembro del equipo está en offside y le dan un pase, no se mueve; está en offside y hay que castigarle pues, aun contra su voluntad, influye en el juego.

A un jugador, en offside le dan un pase y sale corriendo en dirección contraria del juego, huyendo de éste; no puede castigarse.

El interior derecha va con el balón; el extremo de su lado está en offside; le pasa, el extremo retrocede y coge la pelota; en aquel momento tiene dos enemigos entre la portería y él; hay que castigarle ya que nada tiene que ver cuando él toca la pelota, sino cuando la jugó su compañero y entonces estaba fuera de juego. No se le pitó porque no intervenía pero en el momento que trata de influir hay que castigarle.

El extremo izquierda corre su línea, el extremo derecha está fuera de juego pero no interviene en él; no se le puede castigar, ya que es preciso intervenir en la jugada o tratar de hacerlo. Si tratase de dirigirse hacia el lugar de la jugada se le castigaría. Ahora bien, el extremo izquierda centra la pelota que dá en el poste y vá a los pies del extremo derecha, que sigue fuera de juego, entonces se pitará la falta. Si el balón fuese rechazado por el portero u otro jugador cualquiera, no existiría offside ya que se trata de una de las excepciones ya consignadas.

El castigo del offside consiste en un golpe franco (freekick) en el cual no se puede marcar gol directamente.

Conviene advertir que en un penalty puede haber offside: claró está que éste solo podrá ser castigado en el caso en que el balón haya pegado en los postes y vuelto al campo, o que le haya sido pasado el balón directamente por el encargado de lanzar el penalty.

El próximo día comentaremos la Regla XVII (penalty). Como se lanza, colocación de jugadores, repetición, penalty al final del encuentro etc.

Tomás P. Hernández
MEDICINA GENERAL
De 12 a 2
Teléfono 1533
PELAYO, 8
1.º, derecha

Se venden dos gramolas amplificadores nuevos para baile.—
JULIO PORTOS. Balbóraz, 62.

SE VENDE una casa en buenas condiciones, recién arreglada.—Para tratar: con su dueño, en calle Sancho IV, 58, antes Larga. De 4 a 6 tarde. 514

MAQUINA de escribir portátil, en buen uso, comprarla.—Ofertas a esta Administración. 530

SE VENDE camioneta Chevrolet, 16 H. P., bien calzada, a toda prueba.—Razón: Almacenes El Mundo. 533

INDINERO!

Dulces duros. Licores.
Embutidos. Tabaco.
Conservas. Papel de fumar.
Estos son los donativos que puedes entregar en la Sección Femenina para el

Aguinaldo de la DIVISION AZUL

Tribunal de las Oposiciones a Ingreso en el Magisterio Nacional - ZAMORA

Por el presente se convoca a las maestras opositoras doña Ángela Gómez Llamero, doña Teresa Gómez Llamero, doña Julia Gómez Martín, doña Juliana González Gago, doña María Magdalena González Gómez y doña Andrea González de las Heras, y como suplentes a doña Tránsito de las Heras García, doña María del Pilar Hernández Avilés, doña Manuela Hernández Luelmo, doña María de los Angeles de la Hueraga Martínez, doña Natividad López Heredia y doña Clara Luengo Vega, para verificar ante este Tribunal la primera parte del ejercicio tercero de las oposiciones, a las diez de la mañana del sábado, día 8 de los corrientes.

El ejercicio práctico lo realizarán las mismas opositoras a las tres de la tarde del mismo día.

Zamora, 6 de noviembre de 1941.—El secretario del Tribunal, Emiliano Honorato. — V.º B.º: El presidente, Eliseo González Negro.

“HAZ”

El semanario, órgano del S. E. U., ha trasladado sus oficinas, en las que así mismo ha quedado montado el departamento nacional de P. P. y P. de dicho Sindicato, a la calle de Diego de León, 43 (hotel) Madrid, donde ha de dirigirse toda la correspondencia.

Teatro

Martínez Soría

Se ha presentado el miércoles, en el Teatro Principal, según anunciamos oportunamente, la Compañía que dirige y preside el notable actor cómico Francisco Martínez Soría.

Aunque el espacio nos obliga a la limitación más extrema, no podemos pasar por alto este suceso teatral, porque Martínez Soría, a quien ya en otra ocasión hemos visto actuar en el mismo escenario, es un excelente actor cómico que, a pesar de no ser entrado en años, posee el secreto de todos los recursos y maneja a la perfección todos los resortes del buen cómico, teniendo buen cuidado—y esto es lo más estimable—en no pecar por exceso, ya que la distancia existente entre el cómico y el bufón grotesco o el payaso empolvado, es muy grande y marcada.

Martínez Soría nos ha agradado siempre, porque entre sus muchas y valiosas cualidades tiene, principalmente, esa que dejamos apuntada.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura Provincial

Próximo a recibirse en esta Delegación Provincial el cupo de neumáticos que la Comisaría General tiene designado a esta provincia; se pone en conocimiento de todos los propietarios de vehículos que tengan instalado gasógeno, se personen antes del día 8 del corriente en esta Delegación, con el fin de darles la preferencia en el reparto de los mismos.

Bien entendido, que de no hacerlo en el plazo indicado no será atendida reclamación alguna.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 5 de noviembre de 1941.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios.

Zona de Recursos núm. 9

Circular número 16

Aclaración a la circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sobre la rectificación de declaraciones de mercancías intervenidas.

El artículo 1.º de dicha Circular, dice: «Cuantas personas tuvieran en su poder artículos intervenidos por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, PODRAN HACER ENTREGA DE LOS MISMOS A LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE SU RECOGIDA, ANTES DEL DIA 10 DEL CORRIENTE MES DE NOVIEMBRE, facilitándose por dichos Organismos, el recibo correspondiente.

Este artículo se aclara en el sentido siguiente: Toda persona que posea tanto legal como ilegalmente, artículos intervenidos por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, hará una declaración de los mismos, ante los delegados locales de Abastecimientos o ante las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes según sea el punto de residencia, no verificando la entrega de los mismos, salvo en los casos que previamente se determine.

Por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, se dictarán las instrucciones acerca de la forma de llevar a cabo dicha declaración, antes del día 10 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 4 de noviembre de 1941.—El comisario de Recursos, José Centeno.

Si eres falangista, pon en tus cartas el Sello de José Antonio

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.

Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL

GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA
Santa Clara, 2
ZAMORA

Zamorano:

La Falange prepara el envío del AGUINALDO a nuestros camaradas de la DIVISION AZUL. Los que todo lo abandonaron—hogar, afectos, ocupaciones y bienestar—para empuñar un fusil y lanzarse a la lucha contra el comunismo en la misma tierra en que germinó, para la devastación y para el crimen, su maldita semilla de odio: los que con bravura y heroísmo ejemplares defienden el honor de España y la libertad de Europa y venciendo los rigores del crudo invierno de la estepa y la desesperada resistencia de un enemigo envenenado de rencor, se cubren de gloria, bien merecen, como mínima recompensa a tanto sacrificio, ese gesto de generoso desprendimiento a que te obliga tu condición de español, de nacido en esta tierra, siempre en perenne en fervoroso culto a la Patria.

Que tu aportación al AGUINALDO AZUL, no se vea empujada por la mezquindad; por el contrario, que tu esplendor sea para nuestros valientes camaradas la cálida expresión de una solidaridad espiritual que se hace más viva, más fraterna, a través de la distancia.

Zamorano:

Acude con tu donativo, en especie o en metálico, a la Jefatura Provincial del Movimiento o a la Sección Femenina. El se traducirá en alegría para nuestros voluntarios de la DIVISION AZUL en las Navidades próximas, que tendrán para ellos una más viva emoción de Patria en los presentes que vamos a ofrecerles.

¡ARRIBA ESPAÑA!

La primera vez que se hace en España un plan nacional de obras públicas

Es iniciativa del Caudillo y realización de nuestros mejores técnicos dirigidos por el ministro señor Peña Boeuf

Un voluminoso estudio que en gran parte está ya en fase de realización, especialmente en cuanto a la desaparición de los pasos a nivel

Por Carlos Carpintier

Fue iniciativa del Caudillo la creación, en la Junta Técnica del Estado y con fecha 17 de septiembre de 1937, en el segundo año Triunfal, del Comité Directivo de Obras Públicas, organismo encargado de redactar un plan de carreteras y caminos, trabajos hidráulicos, puertos y señales marítimas, con exclusión de los ferrocarriles, que por la complejidad de su ordenamiento, administrativa y financieramente, y de modo particular en relación con la guerra, tenía que ser objeto de un estudio aparte y más detenido.

De ese Comité fue nombrado presidente, el actual ministro de Obras Públicas don Alfonso Peña Boeuf y con él colaboraron en el mismo los mejores elementos técnicos de España, en cada una de sus respectivas especialidades.

Es la primera vez que se hace en España un tan voluminoso y completo estudio que está ya en gran parte en fase de realización. Su exposición comprende cuatro grandes tomos y un mapa general editados por la respectiva sección del Ministerio.

La primera parte de él la aprobó el Generalísimo en Burgos, por Ley de 11 de abril de 1939, y la segunda en Madrid, por Ley de 18 de abril de 1940. Resuelto definitivamente el problema tan difícil como el ferroviario por la Ley de Bases de 24 de enero de 1941, que estableció el Consejo de Administración de ellos y la red Nacional, ha quedado así completo un programa total de lo que serán las Obras Públicas en España.

Su necesidad con arreglo al interés de la Economía Nacional

Hasta su aparición, si se exceptúa la maravillosa obra realizada por el Conde de Guadalhorce en caminos y carreteras y la excepcional de algún otro técnico notable no hubo un conjunto armónico de ellas y en su mayoría fueron planeadas y construidas con más intención al interés particular o de partido político, cuando no con la finalidad de que el Estado cargase con todos los malos negocios que los particulares planeaban. Así se dió el caso de una gran cantidad de caminos cuyo trazado no se sabe a qué obedece; de canales que no llevan agua suficiente, en relación con su cauce y la sección de éste, y que si la conducen es desproporcionada a ellos, a los reducidos terrenos que riega y otros muchos que están atarquinados.

El problema general solo podría ser resuelto teniendo en cuenta; centros de producción y consumo del país; corrientes reales y virtuales del tráfico interior y exterior; mercados agrícolas e industriales; estados de importación y exportación; estadísticas de crecimiento de población; con-

diciones de geografía y climatología. Y aun así habría que introducir muchas modificaciones por las razones antedichas de las obras ya realizadas o en construcción, en las que gastadas considerables cantidades su rescisión implicaría mayores dificultades y gastos que a la terminación de las mismas obras. Por ello se han incluido en el plan todas las obras ya contratadas, o en fase adelantada de su construcción, sin perjuicio de hacer la diatriba correspondiente de las que en su aspecto técnico lo merezcan.

Las obras nuevas han sido seleccionadas entre los proyectos aprobados y pendientes de aprobación, cuya redacción y propuesta habían hecho ya los servicios correspondientes.

Nada sino el interés general, la utilidad y rendimiento para la Nación y la coincidencia de éstos con el de la zona a que directamente se ha tenido en cuenta. La referida selección tuvo dos aspectos: la aceptación de la obra por el interés público que ella tenía, y para su coordinación con las demás que integran el plan y la aceptación o modificación, con la solución técnica particular de cada una de ellas. Sus fundamentos eran, no sólo la necesidad de ella y su conveniencia para la región, sin también para toda la economía de país, su rendimiento sobre las otras ramas de la riqueza patria y las ventajas que su desarrollo proporcionaba.

Supresión urgente de los pasos a nivel y ampliación de los anchos

El plan de caminos que fue dividido en obras nuevas y de acondicionamiento de existencias, está justificado por las dificultades que al aumento del tráfico y de la velocidad ofrecen las carreteras actuales. También por los trazados defectuosos, el de sus curvas y contracurvas y otras imperfecciones técnicas y sobre todo por los pasos a nivel y las travesías de los pueblos.

Las obras nuevas incluye todas las comenzadas, de necesidad e interés indiscutibles, la reconstrucción de puentes y caminos destruidos en la guerra por los rojos, y los proyectos de caminos locales para los núcleos urbanos de más de 300 habitantes. Y solo en un número muy reducido los trazados completamente nuevos de carreteras.

Las obras de acondicionamiento de los caminos que ya existen tienen como finalidad la reforma y mejora de su pavimento, las variaciones de su trazado y desaparición de las imperfecciones técnicas citadas; la sustitución y supresión de las travesías y pasos a nivel.

El presupuesto de ellas comprende obras de inmediata realización, entre las que figuran la supresión de todos éstos, y la reparación urgente de pavimentos; y obras que como el aumento necesario de las carreteras existentes y la modificación de los anchos de ellas con arreglo a las necesidades modernas.

Se prevén tres sistemas de redes de carreteras con arreglo a los distintos anchos que se esta-

blecen: caminos nacionales, antes denominados carreteras de primera, con 9 metros de ancho; caminos comarcales, antes carretera de segundo, con 7 y 1/2 metros de ancho; y caminos locales, antes de tercera, con 6 metros de ancho como mínimo.

Tres mil millones de pesetas para obras hidráulicas

Tres mil millones de pesetas importarán las obras hidráulicas, del Plan Nacional de Obras Públicas. Sesenta y tres grandes pantanos, veinte canales principales y medio centenar de redes de acequias y desagüe, comprenderá todo lo referente a obras de riego. Se calcula en más de cien millones de hectáreas de tierra de secano las que serán transformadas en regadío. Comprende las cuencas del Guadalquivir y del Guadalete, del Tajo, y dentro de ésta las de regulación y mejora del cauce del Manzanares, que supone la creación de la huerta de la capital de España, obras en la cuenca del Duero, del Ebro, del Guadiana y del Cijara, y en la región sur de España, vertiente meridional de la Sierra Penibética, y zonas norte y noroeste de España, que comprende los riegos de Bierzo, así como numerosos aprovechamientos hidráulicos en todos ellos.

El establecimiento de radiofaros

Por último establece el plan la mejora de nuestras instalaciones portuarias y de las señales marítimas, lo mismo en faros que en luces etc. y establece en muchos de ellos el alumbrado eléctrico, o por gases comprimidos transformando otros en radiofaros, de carácter aeromarítimo, mediante la utilización de los radiogénios, metros, indispensables ya hoy para la navegación aérea.

Falangista: Presta tu colaboración para la mejor consecución de los fines de la Junta Provincial de Ayuda Nacional Sindicalista.

EL CASO DEL «Roobin Moore»

Lo que dice el portavoz de Willhemstrasse

Berlín, 6.—El portavoz de Willhemstrasse ha recomendado hoy a los periodistas que examinen detenidamente el mensaje enviado por Roosevelt al Congreso sobre el caso del «Roobin Moore», así como las notas cambiadas entre el secretario de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos y el encargado de Negocios de Alemania que serán publicadas por disposición de Hull.

El portavoz añadió que los periodistas podrán darse cuenta de que la actitud del encargado de Negocios del Reich al negarse a transmitir las exigencias norteamericanas, es lógica y se encuentra justificada.—Efe.

El enviado del Japón a Washington es uno de los firmantes del pacto tripartito

Berlín, 6.—El portavoz de Willhemstrasse ha recordado hoy a los periodistas que el enviado del Japón a Washington, Kuroso ex embajador japonés en Berlín, fue uno de los firmantes del pacto tripartito.—Efe.

Personalidades y miembros de la Cámara de Birmania detenidos por la policía británica

Se les acusa de actividades nacionalistas

Shanghai, 6.—La policía británica ha detenido a varias personalidades políticas birmanas miembros de la Cámara de Diputados acusados de actividades nacionalistas. Tales detenciones encuentran en contradicción con las garantías que el ministro británico de la India, Amedy, dió al primer ministro birmano. Según Amedy, Inglaterra haría cuanto estuviese en sus manos para conceder la independencia a Birmania cuando fuera posible.—Efe.

Reunión de la Junta de SEMANA SANTA

(Viene de la página 3.ª)

cambio de impresiones sobre la marcha que lleva la selección y el montaje de la película impresionada por el señor Heptener sobre nuestras procesiones, reforzándose la comisión nombrada al efecto, con la agregación de nuevos elementos de la Junta.

Finalmente se dió cuenta, también, de las gestiones llevadas a cabo para dar un mayor realce a la cofradía y procesión del Domingo de Resurrección, estudiándose la posibilidad de confeccionar túnicas a todos los hermanos que a ella pertenecen, presntándoles el apoyo económico que sea preciso.

Los señores representantes de la cofradía del Vía Crucis o Nazareno de San Frontis, expusieron los proyectos e iniciativas que piensan llevar a efecto para dar a su procesión toda la solemnidad que en el año actual, por premura de tiempo y otros impedimentos, no pudo revestir.

Durante la reunión reinó, como siempre, el mayor entusiasmo por lo que cabe esperar que cada año los éxitos de la Junta se verán extraordinariamente aumentados.

En la memoria de cada combatiente de la DIVISION AZUL está siempre presente este nombre: ESPAÑA.

Ahora que se acerca la Navidad tú, español, no puedes olvidarte de ellos.



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa saber que un medicamento conocido en todo el mundo por muchos médicos es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 267)